



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
INSTITUTO DE OFICIALES DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL
EN SITUACIÓN DE RETIRO (IORFAN)
COMISIÓN ELECTORAL PERMANENTE**

COMUNICACIÓN

La Comisión Electoral Permanente, dando cumplimiento al Cronograma Electoral 2024 informa que, luego de comprobarse que los candidatos solicitantes cumplen con los requisitos de Ley establecidos para el venidero Proceso Electoral y no habiéndose presentado ninguna impugnación, en la oportunidad para tal fin, declara no existen razones para rechazar sus solicitudes a vocales para la Junta Directiva correspondiente a los años 2025-2026, sin embargo, luego de la renuncia por escrito a continuar en la contienda electoral por razones de índole personal, familiar y de salud del CF. (ARV) Juan Carlos Campodónico Pérez, a partir de este momento serán considerados candidatos elegibles y se continua con el proceso electoral de acuerdo al cronograma vigente.

El listado de candidatos seleccionados es el siguiente:

Ejército:

| | |
|--|-------------------|
| Cnel. (EJ.) Saulo Adolfo Escobar López | C.I. N° 1.111.313 |
| Cnel. (EJ.) Marcos Porrás Andrade | C.I. N° 2.743.934 |

Armada:

| | |
|---|-------------------|
| CA. (ARV.) Walter Antonio Becerra Contreras | C.I. N° 1.909.966 |
| CF. (ARV.) Lino del Valle Ríos Vallejo | C.I. N° 3.946.711 |
| CF. (ARV.) Wilfredo Ceferino Hernández Flores | C.I. N° 3.555.181 |

Aviación:

| | |
|--|-------------------|
| Cnel. (AV.) Rafael Alfonso Coronel | C.I. N° 3.158.416 |
| Cnel. (AV.) Tomas Eduardo Montes de Oca Lugo | C.I. N° 3.222.875 |

Guardia Nacional:

| | |
|--|-------------------|
| Cnel. (GN.) Luis Fernando Hernández | C.I. N° 3.642.138 |
| TCnel. (GN.) Francisco Antonio Arciniegas Chacón | C.I. N° 3.060.590 |

Dado en Caracas, el primer (01) día del mes de Octubre del 2024.

Por la Comisión Electoral Permanente del IORFAN año 2024, atentamente,

**Cnel. (Av.) Omar Enrique Esteves Vegas.
Coordinador General.**